

Plazas limitadas

Cómo diseñar e implantar medidas de conciliación de la vida personal y familiar ajustadas al negocio

De 9.15 a 14.30 h

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2009

Los asistentes al encuentro verán respondidas cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué beneficios reporta la conciliación para la gestión de Recursos Humanos en la empresa?
- ¿Cómo reconocer qué medidas se ajustan más al negocio y la plantilla?
- ¿Cómo estructurar la oferta y promocionarla?
- ¿Qué instrumentos deben asociarse al paquete de medidas para garantizar su correcta gestión?
- ¿Qué exige una cultura donde se atiende lo personal y profesional?

Seminario

Cómo diseñar e implantar medidas de conciliación de la vida personal y familiar ajustadas al negocio

Presentación

La inquietud por la conciliación de la vida familiar y profesional ha surgido en un momento donde todos los actores sociales advierten que el estado de bienestar en su progreso debe atender a las necesidades de éxito personal y profesional.

Hechos como el crecimiento de la edad de la población, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la organización del tiempo de trabajo afectada con la globalización (husos horarios dispares), etc., obligan a una revisión sobre la propia forma de trabajar y de las relaciones persona-empresa.

Sin embargo, en este viaje hacia la adopción de medidas que faciliten la conciliación resulta necesario no precipitarse y acomodar las iniciativas a la organización de manera que el negocio no se viera afectado, algo que no debería ocurrir, y a la vez suponga un atributo en la marca de empleador de la organización.

Todos los sectores de actividad cuentan con empresas que ya han dado grandes pasos en el diseño en implantación de iniciativas. Casi todas las empresas del IBEX cuentan con un plan, porque saben que la competitividad también tiene lugar en la arena de los recursos humanos, siendo obviamente esta área la que lidera este tipo de proyectos.

El seminario que se presenta tiene como finalidad informar sobre el estado de desarrollo que en la actualidad tiene la idea en la empresa española, dar a conocer y proporcionar argumentos que respalden la implantación de medidas de conciliación y, sobre todo, sistematizar una forma de acometer un diagnóstico previo al diseño de medidas, su puesta en marcha y su seguimiento.

Con todo se dará cuenta de los factores clave de éxito y se proporcionarán pautas que ya han mostrado su validez.

Dirigido a

Directores de Recursos Humanos y profesionales con responsabilidad en la gestión de personas y responsables de programas de conciliación.

Director del Programa

Enrique Arce, socio de PeopleMatters, consultor con dilatada experiencia.

Coautor del reciente del libro "El Mayor Activo" de la editorial Almuzara y colaborador habitual en la prensa.

Programa

- 09:15 – 09:45** Apertura
D. José Vázquez Portomeñe
Secretario Xeral
Consellería de Traballo XUNTA DE GALICIA
- 09:45 – 11:00**
1. Inquietud social y política por la conciliación.
 2. Inquietud empresarial: el talento y la conciliación.
 3. Significado empresarial de la conciliación: negocio y cultura, hacia una experiencia de trabajo atractiva.
 4. La profusión de premios y reconocimientos: diferencias.
- 11:00 – 11:30** Descanso – café
- 11:30 – 13:00**
1. Medidas para la conciliación: de flexibilidad, de apoyo personal, de apoyo familiar, de diversidad y de flexiseguridad laboral.
 2. Liderazgo en conciliación.
- 13:00 – 14:15**
1. Diagnóstico de necesidades: identificación y análisis de medidas competitivas por sectores:
 - a. Análisis sociodemográfico de la plantilla.
 - b. Lo que exige la ley: Estatuto, Convenios y Ley de Igualdad.
 - c. Benchmarking.
 2. Implantación y gestión: Instrumentos para al gestión:
 - a. Objetivos.
 - b. Planes y programas: Comunicación, marketing y promoción y Formación y desarrollo.
 - c. Indicadores de seguimiento.
- 14:15 – 14:30** Preguntas y cierre.

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2009

Informaciones prácticas

Fecha: 18 de febrero de 2009
Lugar: Hotel NH Obradoiro - 15705 Santiago de Compostela
Horario: de 9.15 h a 14.30 h

Cuotas de inscripción: **Inscripción gratuita**

Por tratarse de una actividad subvencionada por la Dirección Xeral de la Consellería de Traballo, la inscripción a este seminario tiene carácter gratuito para todos los asistentes interesados.

Derechos de inscripción

- Documentación.
- Certificado de asistencia.

Plazas limitadas

Dado que se trata de un seminario con plazas limitadas, se adjudicarán por rigoso orden de entrada de las inscripciones (una persona por empresa), dando preferencia a las empresas que forman parte del censo de asociados de APD.

Para una mejor organización, agradecemos confirmen su asistencia con 48 horas de antelación.

Los gastos de formación de personal tienen la consideración de gastos deducibles en la determinación del rendimiento de actividades empresariales y/o profesionales, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el IRPF. Igualmente dan derecho a practicar una deducción en la cuota íntegra de ambos impuestos en un porcentaje de su cuantía.

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad.
Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base de datos, a la dirección de correo electrónico apd@gal.apd.es

Boletín de Inscripción

APD Noroeste

Parque Empresarial Novo Milladoiro. Rúa Oliveira 96-B - 15895 Milladoiro-Ames (A Coruña)

Fax: 981 53 53 40 - Tel. información: 981 53 64 34

apd@gal.apd.es - <http://www.apd.es>

Seminario: "Cómo diseñar e implantar medidas de conciliación de la vida personal y familiar ajustadas al negocio".

Santiago de Compostela, 18 de febrero de 2009

Sírvanse inscribir a las siguientes personas:

D. Cargo:

D. Cargo:

Empresa: C.I.F.:

Domicilio: C.P.:

Población: Teléfono: Fax:

Forma de pago: e-mail:

(Sello de la Empresa)